

ndada de muchos nacio
de la minoría / / / / /
ser que el señor Marro
ospire en pro de la Repú
blicánese de hombres hon
rables de las libertades
De "El Salto" de Honda.)

CANJES.

os recibió los siguientes

consecuentes: de Popayán
"Cetilla", de Bogotá; "Capi;
Sonsón; "El Salto", de Hon
Sanción"; de Quito; "E
Pensamiento", de Lima; y
nitor Liberal, de Caracas
leemos la visita y retorna
maje.

RESAME. / / / / /
por la tarde dejó de exis
tir ciudad el señor Teodoro
primo hermano de don
Tomas Argüelles P., &
resentamos nuestra sincera
dnde condolencia.

LEASE.

alo que nuestros sus
teran de vez en cuan
ditas á las CONVICIO
itar futuras molestias
es el recibo; pues es
tos á no seguirles en
jódico á todos aquellos
JEN, sin distinción de
AMIGOS.

QUE CHASCO!

O Negó la hora suponi
gantes demostraciones
levantado y de Lou
icas; cuando debió probarse
es que la aparatoso enju
avatas y mil cosillas más
la pulcritud por encima de
resulta que Blanco -Mar
de Peña Pla - quería voltearse
ante la limosna; pero des
para él, no sacará de

malvados como Palacios, Cañizal y
Boet, para regir desangre las fer
ocinas de Jiguaní y la Villa del
Cobre y para dejar insopitós los
cadáveres, pastos de las auras, en
los potreros de San Juan de Wil
son. En esa ciudad se fijó el mun
do aterrado cuando el feroz Burriel
perpetró la horrenda carnicoria del
"Virginius". En esa ciudad go
bernó el satrapa Polavieja, quien
asesinó á tantos, que formó un
charco de sangre en la ciudad al
castillo del Morro, Bastilla infame,
que deben haber demolido ya los
americanos.....

El destino no ha sido esta vez
inconsciente. Si la ciudad de
Santiago de Cuba ha sido la que
más ha sufrido, tendrá la gloria de
verse libre la primera del infa
nante yugo de España. En San
tiago de Cuba se pondrá la prima
ria piedra para la independencia
definitiva de la Isla.

[De "El Porvenir" de Nueva-York.]

IN MEMORIAM

Pasaron jay mis sueños
Cómo úna sombra vaga,
Como pasan las dulces ilusiones,
Cuál la quimera azul de una esperanza.
En la región vacía
Donde habita mi alma,
Sólo hay giros de memoria tristes
Q' el infierno en su furor no arras'ra
Te amo, dulce bien mío,
Como nadie te amara,
Como ama el ave á la naciente aurora
Y cuál la flor la brisa enamorada.
Quién al olvido eterno
La pasión arrojura!
Y recomendó de amor si se funde
O uno abismo de hirientes catarras.
Quién olvidar, pudiera
A la mujer amada
La diosa diva de los sueños de oro,
Como una virgen púdorosa y casta.
Duerme al arrullo blando
De mi doliente arpa.
Y que el rumor de mi pasión te quede
Com un perfume en la mitad del alma.
ADRIANO C. VELASCO.

REMITIDOS.

dique una prop
la sesión del Miércoles 10,
ción que ha sido adulterada, ó por
mejor dicho se le ha eliminado la
parte primera.

La parte primera dice:

"Se declara irreglamentaria la se
sión de el 7 por haber sido con
vocada por el Vicepresidente." Nosotros estamos en la creencia de
que el Vicepresidente de un cuerpo,
ya sea social ó legislativo es el lla
mado á ocupar el puesto del Presi
dente, á falta de este y con nos
otros todos los que conocen tácticas
parlamentarias. Y porque es ir
glamentaria cuando nosotros no tene
mos reglamento hasta la fecha?

Es verdad que se comisionó á los
socios Baruco, Aldrete y Farfán, pa
ra que redactaran los estatutos de
la sociedad "Artes Unidas", y que
estos los presentaron y fueron apro

bados, pero, también es cierto que
esos estatutos se enviaron á la go
bernación acompañado de una nota,
solicitando el permiso para la insta
lación de la sociedad, estando en
cargo de la Secretaría de Gobier
no, el Oficial Mayor don Juan Ant
onio Henríquez, quien nos solicitó
en nombre de Su Señoría el Go
bernador, por la felicidad y los
manifestó aún mismo tiempo que los
estatutos serían enviados al Ministro
de Gobernación, que si necesitábamos
de una copia podríamos ir a sacarla,
pero fue tal tal negligencia de par
te de nuestro Presidente y nuestro
Secretario (Escobar y Villaverde) que
no se dieron por entendidos y
los estatutos se fueron para la Ca
pital, quedando nosotros al tientas y
á oscuras, es decir sin Juez y sin Ley.
Ley; consecuencia por la cual prin
cipió la desorganización en el cuer
po y la discordia entre los socios.

Visto lo que pasaba, el socio Murillo
presentó un proyecto de reorgani
zación acompañado de un proyecto
de reformas á los estatutos, pa
sando el primero en comisión al so
cio Marshall, y el segundo al so
cio Cano y Aldrete; el primero
fue aprobado de acuerdo con el in
forme presentado por el socio Mar
shall; el segundo que consta de no
venta y tantos artículos fue (aproba
do en primer debate, según lo indica
el mismo proyecto, para que en
tonces sea sancionado y venga á ser
Ley, sólo que ésta lejos todavía, pue
solo vamos por el artículo 35, q' se
gundo debate, lo que se puede pro
bar con proposición presentada por
los socios Baruco, Cano, Aldrete y
Marshall, en la sesión de el Miér
coles 3 de los corrientes con motivo
de la nueva Directiva que debe tomar
posesión el 16 del mismo, ó si no
se acuerda el resultado de señas que
se dijeron testigo. Para ser claras
en nuestra relación de errores, q' se
dice de verdad, que nosotros solo nos
guiamos por la práctica y no por
Leyes, pues si nuestros Estatutos es
tuvieran sancionados, más do una
veintena de los socios que firman la
protesta ó sea la muerte de la "So
ciudad" hubieran sido arrojados del
seno de la corporación, principian
do por el Presidente Escobar y ter
minando por el primer Vocal Bot
to, quien sabe de su nombramiento
porque tuvo la felicidad de encon
trarse presente el día de las votacio
nes. Directiva, pero no

ahora pues, quiénes son los usur
padores, un cuerpó constituido que
haya facilitado á su Gobernante,
recomendándole para un puesto á
un caballero de reconocida honra
y una persona que ha hecho
fus de durezas que iba le corres
pondían. Pero no termineremos sin
constatar q' si nosotros no tenemos
derecho para hacer uso de la pala
bra "Pueblo Panameño", mucho me
los tienen los socios que firma
ron la protesta para convertirlo en
lefoneros de dicho, pue lo toman
do por base de la "Sociedad Artes
Unidas".

sanos esperamos mucho en cuanto al
tesoro de trabajos en el Istmo.
Dice, el bizarro Presidente en su
protesta q' nos hemos usurpado el
nombre del "Pueblo Panameño" para
pedir y encender al doctor Mú
tis para Gobernador de este Depar
tamento. Descierra y tiene quien
tal diga q' el efecto del telegra
ma enviado al doctor Marroquín, co
mo se puede ver en la ocina cable
gráfica de esta ciudad dice así:

"EXCELENTE MARROQUÍN,

Bogotá.

"Sociedad Artes Unidas" felicita
Presidente Colombia. Agradece
que Mútis Duran fuese Gobernador
Panama.

Si el compositor no sabe que cosa
es usurpación se lo narraremos en
cortas palabras: Usurpador(es), el
que arrebata á la fuerza, usurpador
es, el que sin permiso ni autoriza
ción hace uso de una firma ó cual
quier otra cosa, como lo ha hecho el
mencionado Presidente con la firma
de los señores Figueroa, Luis V. Vi
llalobos y otros q' aparecen en la
mencionada protesta y como lo hizo
el mismo Presidente con la pro
posición Sosa, q' después de
aprobada con una mayoría de 20
ó 25 socios, la eliminó lo q' no lo
agradó; q' el q' 15 socios q' se
se interpusieron, sin tener dero
chó; puestolos no habían asistido
a la sesión.

Ahora pues, quiénes son los usur
padores, un cuerpó constituido que
haya facilitado á su Gobernante,
recomendándole para un puesto á
un caballero de reconocida honra
y una persona que ha hecho
fus de durezas que iba le corres
pondían. Pero no termineremos sin
constatar q' si nosotros no tenemos
derecho para hacer uso de la pala
bra "Pueblo Panameño", mucho me
los tienen los socios que firma
ron la protesta para convertirlo en
lefoneros de dicho, pue lo toman
do por base de la "Sociedad Artes
Unidas".

Luis A. Baruco, Damián Aldrete,
Marcelino Farfán, James F.
Marshall, Wenceslao Córdoba,
Polis Eduardo Belisario Figue
ron, Luis V. Villalobos, José
R. Garrido, José María Olasi
y Luis Alejandro.

EL COMETA

Este hermoso Taller de Zapaterí
hállase nuevamente á disposición de
su numerosa clientela y del públic
en general, en la Carrera del Istmo
donde se hallaba anteriormente.

Agradecemos de recibir un mate
rial nuevo para atender al
pedido.